

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2479 SAN SEBASTIÁN

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 153/2008, en el que figura como concursado Auñamendi Kirolak, S.L., se ha dictado el 11/01/2012 auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 11 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120001617-1